



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS



RESOLUCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACION -2025-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/DRSA/OEA

Nº

17

Chachapoyas, 16 ABR. 2025

VISTOS:

El Proveído Nº 002329-2025-G.R.AMAZONAS/DIRESA-OEA, de fecha 16 de abril de 2025; Oficio Nº 000356-2025-G.R.AMAZONAS/ODA, de 15 de abril de 2025; Informe Nº 003-2025-G.R.AMAZONAS-GRADRSA/OEA/ABAST-CACO, de fecha 15 de abril de 2025; Memorando Nº 000087-2025-G.R.AMAZONAS/OEDP, de 15 de abril de 2025; Memorando Nº 000087-2025-G.R.AMAZONAS/OEDP, de fecha 15 de abril del 2025, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 001-2025-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/GR de fecha 02 de enero de 2025, se promulga el Presupuesto General de Gastos del Gobierno Regional Amazonas para el año fiscal 2025, encontrándose dentro de ella el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) correspondiente al año fiscal 2025 de la Dirección Regional de Salud Amazonas;

Que, mediante Resolución Ejecutiva de Administración Nº 003-2025-Gobierno Regional Amazonas/DRSA/OEA, de fecha 15 de enero de 2025, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Dirección Regional de Salud Amazonas (Unidad Ejecutora 400 – Región Amazonas – Salud) correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025;

Que, respecto del contenido del Plan Anual de Contrataciones - PAC, el numeral 15.2 del artículo 15 del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 082-2019-EF, y sus modificatorias, (en adelante, el TUO de la Ley), establece que: "(...) El Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente norma o no, y de la fuente de financiamiento (...)"; señalando además en el numeral 15.3 que "(...) se publica en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) y en el portal institucional de la respectiva Entidad (...)";

Que, por su parte, el numeral 6.2 del artículo 6 del Reglamento de la Ley Nº 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 344-2018-EF y sus modificatorias (en adelante, el Reglamento), establece que: "(...) Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones";

Que, asimismo, el numeral 6.1 del acápite VI. de la Directiva Nº 002-2019-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones", aprobada mediante Resolución Nº 014-2019-OSCE/PRE, modificada por Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 213-2021-OSCE/PRE (en adelante, la Directiva Nº 002-2019-OSCE/CD), establece que: "(...) El PAC constituye un instrumento de gestión para planificar, ejecutar y evaluar las contrataciones programadas en el Cuadro Multianual de Necesidades, vinculadas con el Plan Operativo Institucional y el Presupuesto Institucional de la Entidad; disponiendo además en el numeral 6.2 que: "El PAC que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras financiadas a ser convocados en el año en curso, con cargo a los respectivos recursos presupuestales, con independencia que se sujeten al ámbito de aplicación del TUO de la Ley o no, y de la fuente de financiamiento. (...)";





GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS



RESOLUCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACION N° 17 -2025-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/DRSA/OEA

Chachapoyas, 16 ABR. 2025

Que habiéndose verificado el cumplimiento de los requisitos exigidos por la normativa de Contrataciones del Estado y la Directiva N° 002-2019- OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones", es procedente la aprobación de la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2025 de la Dirección Regional de Salud Amazonas (Unidad Ejecutora 400 – Región Amazonas-Salud); de conformidad con el Texto Único Ordenado de Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF; su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, y modificatorias; y la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, "Plan Anual de Contrataciones";

En uso de las facultades y atribuciones conferidas al Director Ejecutivo de Administración de la Dirección Regional de Salud de Amazonas mediante Resolución Ejecutiva Regional N°328-2024-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/GR, de fecha 03 de julio del 2024 y contando con la visación favorable de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico de la Dirección Regional de Salud Amazonas.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR LA SEGUNDA MODIFICACIÓN del PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES de la Dirección Regional de Salud Amazonas (Unidad Ejecutora 400 – Región Amazonas-Salud) correspondiente al **EJERCICIO FISCAL 2025**, a fin de incluir siete (07) procedimientos de selección; que se detalla en el Anexo, documento que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER que la Oficina de Abastecimiento de esta Entidad cumpla con publicar la presente Resolución y el Plan Anual de Contrataciones en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE; en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de emitida la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR, al Responsable de la Elaboración y Actualización del Portal de Transparencia de esta Entidad la publicación de la presente Resolución.

ARTÍCULO CUARTO: NOTIFICAR la presente Resolución a las instancias internas de la Dirección Regional de Salud Amazonas para su conocimiento y fines de Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE;

GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD AMAZONAS
OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

MG. HUGO ANGEL FERNANDEZ CABRERA
DIRECTOR





GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS



N° **17**
RESOLUCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACION
-2025-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/DRSA/OEA

Chachapoyas, 16 ABR. 2025

ANEXO UNICO

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	SERVICIO
Entidad Convocante de la Compra Corporativa	Por la Entidad
Descripción	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE INFRAESTRUCTURA DEL PUESTO DE SALUD SALAS
Tipo de Compra	Por Procedimiento de selección
Tipo de Proceso	Adjudicación Simplificada
Fuente de Financiamiento	Recursos Ordinarios
Metas	0168: 20044.0096.9002.3999999.5005467 725 E06 DIRECCION DE GESTIÓN DE INVERSIÓN, INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO
Especifica del Gasto	2.3. 24.21
Monto	S/ 282,312370



OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	SERVICIO
Entidad Convocante de la Compra Corporativa	Por la Entidad
Descripción	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE INFRAESTRUCTURA DEL PUESTO DE SALUD MOLINOPAMPA
Tipo de Compra	Por Procedimiento de selección
Tipo de Proceso	Adjudicación Simplificada
Fuente de Financiamiento	Recursos Ordinarios
Metas	0168: 20044.0096.9002.3999999.5005467 725 E06 DIRECCION DE GESTIÓN DE INVERSIÓN, INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO
Especifica del Gasto	2.3. 24.21
Monto	S/ 198,762.85

Handwritten mark resembling the number 4.



OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	SERVICIO
Entidad Convocante de la Compra Corporativa	Por la Entidad
Descripción	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE INFRAESTRUCTURA DEL PUESTO DE SALUD QUILLUNYA
Tipo de Compra	Por Procedimiento de selección



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS



Nº **17** RESOLUCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACION
-2025-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/DRSA/OEA

Chachapoyas, 16 ABR. 2025

Tipo de Proceso	Adjudicación Simplificada
Fuente de Financiamiento	Recursos Ordinarios
Metas	0168: 20044.0096.9002.3999999.5005467 725 E06 DIRECCION DE GESTIÓN DE INVERSIÓN, INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO
Especifica del Gasto	2.3. 24.21
Monto	S/ 138.413.89



OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	SERVICIO
Entidad Convocante de la Compra Corporativa	Por la Entidad
Descripción	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE INFRAESTRUCTURA DEL PUESTO DE SALUD LONGAR
Tipo de Compra	Por Procedimiento de selección
Tipo de Proceso	Adjudicación Simplificada
Fuente de Financiamiento	Recursos Ordinarios
Metas	0168: 20044.0096.9002.3999999.5005467 725 E06 DIRECCION DE GESTIÓN DE INVERSIÓN, INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO
Especifica del Gasto	2.3. 24.21
Monto	S/ 292.322.17

P



OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	SERVICIO
Entidad Convocante de la Compra Corporativa	Por la Entidad
Descripción	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE INFRAESTRUCTURA DEL PUESTO DE SALUD HUANCAS.
Tipo de Compra	Por Procedimiento de selección
Tipo de Proceso	Adjudicación Simplificada
Fuente de Financiamiento	Recursos Ordinarios
Metas	0168: 20044.0096.9002.3999999.5005467 725 E06 DIRECCION DE GESTIÓN DE INVERSIÓN, INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS



Nº **17**
RESOLUCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACION
-2025-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/DRSA/OEA

Chachapoyas, 16 ABR. 2025

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	SERVICIO
Entidad Convocante de la Compra Corporativa	Por la Entidad
Descripción	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE INFRAESTRUCTURA DEL PUESTO DE SALUD NUEVO CHIRIMOTO.
Tipo de Compra	Por Procedimiento de selección
Tipo de Proceso	Adjudicación Simplificada
Fuente de Financiamiento	Recursos Ordinarios
Metas	0168: 20044.0096.9002.3999999.5005467 725 E06 DIRECCION DE GESTIÓN DE INVERSIÓN, INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO
Especifica del Gasto	2.3. 24.21
Monto	S/ 174,495.83

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	SERVICIO
Entidad Convocante de la Compra Corporativa	Por la Entidad
Descripción	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE INFRAESTRUCTURA DEL PUESTO DE SALUD OCALI.
Tipo de Compra	Por Procedimiento de selección
Tipo de Proceso	Adjudicación Simplificada
Fuente de Financiamiento	Recursos Ordinarios
Metas	0168: 20044.0096.9002.3999999.5005467 725 E06 DIRECCION DE GESTIÓN DE INVERSIÓN, INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO
Especifica del Gasto	2.3. 24.21
Monto	S/ 134,489.04

f



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD AMAZONAS
 OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

MG. HUGO ANGEL FERNANDEZ CABRERA
 DIRECTOR